



CIRCULAR No. 558

15 de agosto de 2017

DE: 2.7.4. Dirección de Espacio Público

PARA: CAROLINA CALDERON OSPINA
CONTRATISTA
DAMARIS GUEVARA BARTOLO
Contratista
EDUAR ALEXANDER MANRIQUE RAMIREZ
Tecnico Administrativo
Jessica Arias Loaiza
Contratista
JOHANA GARCIA SALCEDO
CONTRATISTA
JOHANA TORRES CASTRO
Contratista
JUAN CAMILO BENITEZ LONDOÑO
CONTRATISTA
MARIAN CAROLINA VALENCIA BEDOYA
CONTRATISTA
MARTHA LILIANA VELEZ
CONTRATISTA
MELBA CARDONA ARENAS
Tecnico Administrativo
ONEIDER ALEXIS GIRALDO
CONTRATISTA
RICARDO FRANCISCO VIEIRA MONTOYA
Obrero
SOLANGEL MARIN ESPINOSA
CONTRATISTA

ASUNTO: Ajuste Afiliación ARL



**2.7.1. Subsecretaría de
Seguridad y Convivencia
Ciudadana -32-**

Cordial saludo,

Comedidamente y para dar cumplimiento al Decreto Ley 1072 de 2015 (Por medio del cual se reglamenta el sistema de seguridad en el trabajo) y al oficio direccionado desde la Oficina de Control interno de la Alcaldía de Pereira, me permito solicitarles, realizar los ajustes pertinentes a la cotización del riesgo laboral de tipo 1 a tipo 2 (De riesgo interno-tipo 1 a riesgo externo tipo -2).

Lo anterior aplica para aquellos contratistas que desempeñen actividades de operativos en la calle.

Atentamente,

WILLIAM ORLANDO MARULANDA HERNANDEZ
Director Operativo de Espacio Público

Proyectó y elaborado por: Maria Orfindey Rios Rios